PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Febrero 30 de 2023

Señor (a)
PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4433219 de 2023
Coordinadora Académica programas Hotelería y Salud Centro Comercio y Servicio
Ciudad

Referencia: no 4433219 del año 2023

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2023

Guicela Maria Cabarcas Mendoza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1043016935 de Sabanalarga, en mi calidad de Contratista del SENA, en programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($22.325.000,00), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera. A) siete pagos iguales por los meses de febrero a junio - agosto y septiembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($2.850.902,50) cada uno .B) Un pago por el mes de enero de 2023 de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($759.050,00) C) Un pago por el mes de julio por UN MILLON SEISIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.614.097,50) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 12000041538 del BANCO BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2023.

OBJETO:
Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Desarrollar actividades de formaciónprofesionales los programas definidos por el centro	Atención al grupo según ficha: **2619311 -** COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL	Reporte MensualSofía Plus (Académico)
2	Entregar al equipo de Sofía Plus la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad enel aplicativo.	Entrega al equipo SofíaPlus copia de los documentos de contratación requeridos. Realización de ruta agrupos nuevos y asociación de aprendices.	Programación de la formación en Sofía Plus
3	Hacer evaluación correspondiente alos cursos asignados.	Evaluar a los grupos en su competencia: Realizar tratamientos corporales de naturaleza no cruenta, no invasiva con base a una valoración y protocolo estético. Código-260602018	Aplicativo Sofía Plus
4	Seguimiento a la formación y seguimiento a la etapa productiva.	Subir y revisar las actividades de aprendizaje ylos planes de mejoramiento,en la plataforma Territorium,para el seguimiento a la formación de los aprendices. Seguimiento a los aprendices para el desarrollo de su proyecto formativo.	Plataforma Territorium. Se entregan informes mensualesde la ejecución. Adjunto informe mesde Enero de 2023

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9445895516 de la planilla, expedida por aportes en línea correspondiente al periodo de Enero (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade (s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Guicela Maria Cabarcas Mendoza
Contratista
C.C. No. 1043016935 de Sabanalarga

Recibí a satisfacción:

PATRICIA SERRANO SANTIAGO
Supervisor(a) Contrato de 2023

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GUICELA MARIA CABARCAS MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/02/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2619311 - COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEPILAR EL VELLO CON BASE EN MÉTODOS NO INVASIVOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar personas según normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR TRATAMIENTOS CORPORALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ESTABLECER EL PROTOCOLO DE TRATAMIENTO ESTÉTICO CORPORAL TENIENDO EN CUENTA CONDICIONES DEL USUARIO, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y VALORACIÓN ESTÉTICA

2. EMPLEAR TÉCNICAS MANUALES Y COSMETOLÓGICAS CORPORALES SEGÚN NECESIDAD DEL USUARIO, PROTOCOLO ESTABLECIDO, NORMATIVA LEGAL VIGENTE

3. EMPLEAR TÉCNICAS ELECTROESTÉTICAS DE MANEJO CORPORAL SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO, RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

4. REALIZAR SEGUIMIENTO AL USUARIO, SEGÚN GUÍAS DE MANEJO PARA EL CUIDADO ESTÉTICO CORPORAL DE ACUERDO AL PLAN DE TRATAMIENTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Realizar tratamientos cosmetológicos y estéticos a usuarios con procedimientos de cirugía y/o medicina estética según prescripción del médico y normativa legal

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR TRATAMIENTOS FACIALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resaltar la armonia del rostro con base en estilos de maquillaje social
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 119,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 119,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: GUICELA MARIA CABARCAS MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS